



D E C R E T O N°

0671

NEUQUEN,

16 MAY 1988

V I S T O:

El Expediente N° 2369-M-1988, por el que la Secretaría de Obras Públicas eleva para su liquidación los Certificados de Variación de Costos / N°s.01 C.DEFINITIVO; 02 C.PROVISORIO bis; 03 C.PROVISORIO, de la firma ORIEN TAL ALUMINIO, correspondiente a la Obra: "TERMINACION TABIQUERIA 2° PISO PALACIO MUNICIPAL; y

C O N S I D E R A N D O:

Que los Certificados en cuestión han sido emitidos por la Dirección de Administración de la Secretaría de Obras Públicas, habiéndose efectuado a tal fin todos los controles necesarios para la correcta aplicación / de los índices y verificado los cálculos respectivos;

Que corresponde entonces dictar la norma legal que autorice su pago con cargo a la partida presupuestaria correspondiente del presupuesto / de gastos vigente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) AUTORIZASE el pago de los Certificados de Variación de Costos /
----- N°s. 01 C.DEFINITIVO; 02 C.PROVISORIO Bis y 03 PROVISORIO, co-
rrespondientes a la Obra: "TERMINACION TABIQUERIA 2° PISO PALACIO MUNICIPAL"
por las sumas de AUSTRALES TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON SESENTA Y OCHO //
CENTAVOS (A 3.280,68); OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CUARENTA Y //
SIETE CENTAVOS (A 8.748,47) y DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SETEN
TA CENTAVOS (A 10.969,70), respectivamente, a favor de la firma ORIENTAL ALU
MINIO.-

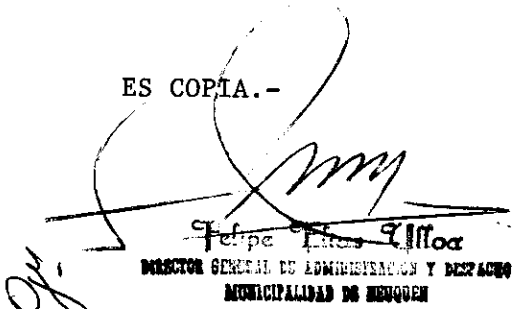
Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contadu-/
----- ría, liquidense y páguese las sumas dispuestas en el Artículo
anterior, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto de gastos /
vigente. Cta. 24601212.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
----- de Economía y Hacienda y de Obras Públicas.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni-
----- cipal y oportunamente ARCHIVESE.-
///bsp.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
LYNEN
IRIARTE


Felipe Luis Illor
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN